

LINEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Conforme a la Resolución de 7 de Noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria 2007 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar proyectos de Desarrollo Local y Urbano durante el período de intervención 2007-2013, las acciones cofinanciadas deben responder, de manera estratégica e integrada, a los siguientes ámbitos de actuación:

Objetivo a):

- a.1) Fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías.
- a.2) Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales.
- a.3) Mejora del entorno natural y calidad medioambiental.
- a.4) Mejora de la accesibilidad y movilidad.
- a.5) Protección y preservación del patrimonio cultural.
- a.6) Promoción de la conciliación familiar y cohesión social.

Objetivo b):

Equipamientos e infraestructuras necesarios para la potenciación de la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales.

Pues bien, tras un pormenorizado análisis de los barrios lojeños y necesidades detectadas y siguiendo los objetivos marcados por dicha resolución, el PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO: "CENTRO HISTÓRICO DE LOJA", adopta como estrategia las actuaciones que va a ir desarrollando a lo largo de su periodo de vigencia y que finalizará a mediados del año 2011.

Las actuaciones concretas a las que se hacen referencia son las siguientes:

OBJETIVO a.2): PROMOCIÓN ECONÓMICA: CREACIÓN DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LOCALES:

- a.2).1: Programa de Formación y Empleo: Formación y Contratación.
Actuación concretada en la creación de varios Programas de Empleo.
Cada uno de ellos, se caracterizará por la contratación de un monitor/a y cinco alumnos/as – trabajadores/as, para el desempeño de una profesión, donde el alumnado pueda adquirir los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar un futuro puesto de trabajo.

OBJETIVO a.3): MEJORA DEL ENTORNO NATURAL Y CALIDAD MEDIOAMBIENTAL:

- a.3).1: Esponjamiento del tejido urbano: Generación de zonas libres y espacios verdes.
Es necesario conseguir un hábitat sostenible en la ciudad, para contribuir a ello las actuaciones a llevar a cabo son, entre otras, la finalización del Parque de Paseo de Narváez, remodelación y adaptación del Parque de la Estación a la nueva normativa sobre parque infantiles.
- a.3).2: Mejora de la red de saneamiento y recogida de pluviales: Obras Barrio San Francisco.
Entre otras actuaciones, la reurbanización de la Avenida de la Estación será una de las más ambiciosas.

- a.3).3: Mejora de la red de saneamiento y recogida de pluviales: Obras Barrio Alfaguara.
Reurbanizar la C/Conde De Tendillas será una de las medidas a ejecutar dentro de esta actuación.
- a.3).4: Generación de nuevas zonas verdes: Adquisición de suelo y adecuación de la zona verde.
A realizar en la zona de Alcazaba de Loja.
- a.3).5: Plan de iluminación eficiente.
Sustitución de la luminaria tradicional de mercurio por luminaria de sodio, lo cual supondrá un ahorro económico importante y, sobretodo, la reducción de la emisión de CO2 a la atmósfera.
- a.3).6: Medidas complementarias.
Jornadas Medioambientales; Jornadas de plantación de árboles; Premios a fachadas que respeten el conjunto histórico de la zona;...

OBJETIVO a.4:) MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD:

- a.4).1: Adecuación de vías para el transporte no motorizado entre los barrios de actuación.
Eje peatonal – ciclista
- a.4).2: Medidas complementarias.
Divulgación e información para el uso del transporte público; Colocación de barandas para el mejor acceso a calles altas de los barrios de la zona de actuación; Eliminación de bordillos y barreras arquitectónicas en calles antiguas; Jornadas de puertas abiertas;...

OBJETIVO a.5): PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL:

- a.5).1: Programa de mejora del paisaje urbano.
Eliminación del cableado en las zonas de interés visual.
- a.5).2: Programa de mejora del paisaje urbano: Mejora del pavimento Alfaguara y calles secundarias del barrio San Francisco.
Se actuará sobre algunas de las calles secundarias del Barrio de San Francisco más necesarias de reurbanización, entre ellas, C/Baja, C/En medio, C/Alta, C/Tajo,...

OBJETIVO a.6): PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y COHESIÓN SOCIAL:

- a.6).1: Mejora de equipamientos y mecanismos para la participación ciudadana (Taller de barrio o de acuerdos, taller de apropiación del barrio, taller de reforzamiento de identidad, taller de empoderamiento).
El objeto de esta medida lo concretamos en la prestación y gestión de un Programa lúdico, cultural y social destinado a la población residente en los barrios objeto del Proyecto de Desarrollo Local y Urbano: “Centro Histórico de Loja”.

A través de dicho programa lúdico se pretende dar respuesta a las necesidades sociales, culturales y a los mecanismos de participación ciudadana necesarios para la población de dichos barrios.

OBJETIVO b): EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS LOCALES:

- b).1: Ubicación de servicios municipales en las zonas del proyecto.
Adquisición de inmueble y adecuación del mismo.

- b).2: Centro Cívico Cultural: Convirtiendo a la ciudadanía en protagonista del desarrollo cultural del municipio.
Construcción de un Centro Cívico Cultural en la ciudad. En el cuál, la ciudadanía pueda ser protagonista del desarrollo cultural del municipio, favoreciendo actitudes sociales participativas ante las artes y la cultura, y en definitiva, crear un foro de encuentro ciudadano intergeneracional, multiétnico, lúdico y creativo.

